BRANDUM
media

CARTA DE INDEMNIDAD

Conste por medio del presente documento que: RAÚL ERNESTO URRUTIA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía. No. 80.110.870 de Bogotá, actuando en calidad de REPRESENTATNE LEGAL de BRANDUM MEDIA SAS, identificada con NIT 900.513.653-6, de manera libre, voluntaria y expresa manifiesto: **PRIMERO:** Que es nuestra intención participar en el contrato "fotografías y grabación Lealtad y Experiencia", que tendrá lugar en cualquiera de las tiendas Cencosud de la ciudad de Bogotá, cómo también en la Sede Principal ubicada en la Ak. 9 No. 125-30, y cuyas fechas de desarrollo estarán por definirse por la Gerencia de Lealtad y Experiencia de Cencosud Colombia. **SEGUNDO:** Que los costos y gastos generados por el desarrollo de dicho contrato serán asumidos por BRANDUM MEDIA SAS, y que no generaran ningun cobro adicional al aprobado en el proceso de licitación, valor que ya fue aceptado por Cencosud Colombia, en monto y condiciones de prestación del servicio. **TERCERO:** Que BRANDUM MEDIA SAS está en condiciones técnicas, humanas y económicas para desarrollar la actividad objeto del contrato "fotografías y grabación Lealtad y Experiencia", al ser una sociedad comercial con 11 años de experiencia dedicada a diferentes actividades de producción de contenido audiovisual, (diagramar, diseñar, animar, publicar, editar, ilustrar, gestionar todo tipo de contenido para diferentes usos, tanto comerciales como educativos, entretenimiento y recreación o publicidad y marketing), así como el asesoramiento en diferentes disciplinas de diseño; gráfico, industrial, estratégico, de producto, aplicaciones de marca y todo lo referente a la imagen e identidad en la comunicación que una empresa, persona o sociedad desee aplicar. **CUARTO:** Que en el ejercicio profesional de prestación de servicio asociado al contrato "fotografías y grabación Lealtad y Experiencia" BRANDUM MEDIA SAS se abstiene de realizar por acción u omisión, actividades que puedan poner en riesgo la salud, integridad, y en general cualquiera que pueda afectar directa o indirectamente al personal de BRANDUM MEDIA SAS, al personal de CENCOSUD COLOMBIA SA, o a los clientes de CENCOSUD COLOMBIA SA que puedan estar en las tiendas en el momento de la presentación del servicio. **QUINTO:** Que consciente de la naturaleza del contrato, voluntariamente declaro indemne y libre de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial, acción extrajudicial, reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pretenda entablar o instaurar en contra de CENCOSUD COLOMBIA SA, por causa de las acciones u omisiones antes referidas.

El presente documento se expide a los 7 días del mes de julio de 2023, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Firma

NOTARIA 53
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
FIRMA QUE SE AUTENTICA

Raúl Ernesto Urrutia González
Representante legal
c.c. 80.110.870
+57 313 499 7189
raul.urrutia@brandum-media.com

NOTARÍA 53 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO 7664-5022d90d

En el despacho de la Notaría Cincuenta y Tres del Círculo de Bogotá D.C., el día 2023-07-08 10:48:25 se presentó

URRUTIA GONZALEZ RAUL ERNESTO

quien se identificó con **C.C. 80110870**

y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar que a continuación se estampa. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. im5x8



X
Firma Compareciente

CLARA INES PAEZ RODRIGUEZ
NOTARIA (E) 53 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HUELLA